

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL OMBU OMBUSA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas, se reúnen en la oficina situada en la calle Beta, manzana 33 número 11 del sector Inmaconsa, ubicado en el kilómetro 12,5 de la vía a Daule, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Predial Ombu Ombusa S.A., a saber: ingeniero Mario Dongarrá García, por sus propios derechos, como propietario de 2.000 acciones, con derecho a 2.000 votos; la señora Pilar Travededo Abello, como propietaria de 1.500 acciones y con derecho a 1.500 votos. el menor Camilo Dongarrá Travededo, representado por su señora madre Pilar Travededo Abello, como propietario de 500 acciones y con derecho a 500 votos; el señor Pablo Dongarrá Travededo, debidamente representado por la señora Pilar Travededo Abello, como propietario de 500 acciones y con derecho a 500 votos, tal como consta del poder que se anexa al expediente; y, el menor Mario Dongarrá Travededo, representado por su señora madre Pilar Travededo Abello, como propietario de 500 acciones y con derecho a 500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2012; 2) la memoria del Presidente, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 3) el reparto o no de las utilidades; y, 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2013.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el ingeniero Mario Dongarrá García, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la sociedad, Sra. Pilar Travededo Abello, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

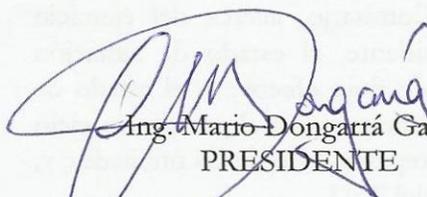
Luego, el Gerente General da lectura a su memoria o informe, respecto del mismo ejercicio económico, el mismo que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría.

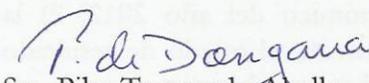
Inmediatamente, el Gerente General da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD \$57.061,13, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD \$14.493,40, se destina para el pago del Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de USD \$5.953,66; y, b) el saldo, esto es, la suma de USD \$42.567,73 los accionistas deciden tratarlo en una posterior Junta.

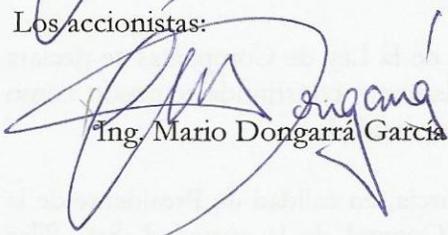
Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía al ingeniero Gilbert Monar Tapia.

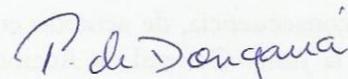
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.


Ing. Mario Dongarrá García
PRESIDENTE


Sra. Pilar Travededo Abello
GERENTE - SECRETARIO

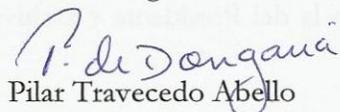
Los accionistas:

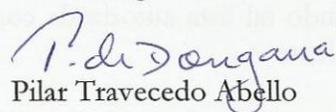

Ing. Mario Dongarrá García


Pilar Travededo Abello

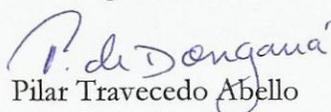
p.p. Pablo Dongarrá Travededo

p. Mario Dongarrá Travededo


Pilar Travededo Abello


Pilar Travededo Abello

p. Camilo Dongarrá Travededo


Pilar Travededo Abello